

MINISTERIO DE HACIENDA

30 DIC. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

30.11.11
ZZ - 659



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
111246811
RECEPCION

REF: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y
ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO
2012 DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA
DE TRIGO S.A.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 23 DIC 2011

DEPART JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEP. MUNICIPI		

EXENTO N° 1083

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N°18.196, el artículo 3° de la Ley N°19.880, los Decretos Exentos de Hacienda N°724 de 2001 y N°811 de 2010, la Circular de Hacienda N°44 de 11.10.11,

DECRETO :

I. **APRUEBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la "Empresa Comercializadora de Trigo S.A.", en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--

//.-

JPG
SP



EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>5.643,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACION	4 337,8
	01		Venta de Bienes y Servicios	4.337,8
02			RENTA DE INVERSIONES	579,3
07			OTROS INGRESOS	718,6
	79		Otros	718,6
11			SALDO INICIAL DE CAJA	7,7
			<u>GASTOS</u>	<u>5.643,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	598,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	4.688,7
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	20,0
	42		Gastos Financieros	20,0
31			INVERSION REAL (2)	141,7
	51		Vehículos	10,0
	55		Proyectos de Inversión	131,7
32			INVERSION FINANCIERA	182,3
	80		Compra de Títulos y Valores	182,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	12,0

GLOSAS

- (1). Dotación máxima de personal: 28
- (2). Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece la Ley Nº18 482, Art. Nº24

II.- **APRUEBASE** el Estado de Resultados para el año 2012 de la "Empresa Comercializadora de Trigo S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2012

<u>DENOMINACION</u>	<u>Millones de \$</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.645,3
COSTOS DE VENTAS	-4.018,8
GANANCIA BRUTA	-373,5
OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN	21,6
GASTOS DE ADMINISTRACION	-605,0
OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	697,0
INGRESOS FINANCIEROS	350,8
COSTOS FINANCIEROS	-20,1
DIFERENCIAS DE CAMBIO	20,0
RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	231,3
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	322,1
GANANCIA (PÉRDIDA)	322,1

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


PABLO LONGUEIRA MONTES
**Ministro de Economía, Fomento
y Turismo**



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda


**SUBSECRETARIO
DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO**


MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA,
DESENVOLVIMIENTO Y TURISMO

2010 2011

ENVIADO A

Ros...

MINISTERIO DE ECONOMIA,
DESENVOLVIMIENTO Y TURISMO

2010 2011

DIGITAL

MINISTERIO DE ECONOMIA,
DESENVOLVIMIENTO Y TURISMO

2010 2011

DIGITAL